



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad cocina para catering de eventos en calle La Red Veinte, 19 y La Red Veintidós, 20 del expediente nº1866/2026

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº2419/2026, de fecha 6 de mayo, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad cocina para catering de eventos con emplazamiento en calle La Red Veinte, 19 y La Red Veintidós, 20 (RC.5007442TG4450N0001LK) de este municipio, en expediente nº1866/2026.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El Secretario
Fecha Firma: 17/05/2026
HASH: 3a520b3a8a4f08647c46e27996fd680

Cód. Validación: 3KYNXCXU92SERUXWCEEH273WUY
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

